



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP**

República del Perú

**AVISO**

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE CLASIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y REGLAMENTO PARA LA NEGOCIACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS EN LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO**

---

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de Resolución que modifica los Reglamentos de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, así como el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.

El proyecto tiene la finalidad de establecer lineamientos específicos para la evaluación de deterioro de los instrumentos de deuda ante incrementos en el tipo de interés libre de riesgo. Además tiene la finalidad de agilizar las actividades referentes a la documentación de la estrategia de las coberturas en los productos financieros derivados.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 12 de diciembre de 2022.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 24 de noviembre de 2022